Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-ARN-951-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

1. OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIMALWARE PARA LA ARN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO NO. 1 "FICHA TÉCNICA".

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

De conformidad con el informe del cierre de fecha 27/02/2026 publicado en el SECOP II se presentaron las siguientes ofertas:

NO. OFERTA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	HORA DE PRESENTACIÓN
1	(HTS CORP) S.A.S.	7/07/2026 7:07 PM
2	BHA	8/07/2026 9:16 AM
3	SOFTICS	8/07/2026 9:38 AM

3. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo con lo previsto en el Pliego de Condiciones Definitivo, el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, financiero y económicos, esenciales del servicio objeto de la contratación de los proponentes, obteniendo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
			EXP PROP	FACT TÉCNICO		
1	**(HTS CORP) S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	**BHA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**SOFTICS**	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por los proponentes.

Nota 2: Que los informes preliminares fueron publicados dentro de la plataforma de Secop entre el 14/07/2026 hasta el 17/07/2026 7:00 PM durante ese periodo, se recibieron subsanaciones por parte del proponente SOFTICS mediante mensaje dentro de la plataforma de Secop II No CO1.MSG.9720515.

4. PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones Definitivo y una vez culminados los términos de traslado de la verificación preliminar, el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación definitiva de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional, obteniendo el siguiente resultado:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-ARN-951-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
			EXP PROP	FACT TÉCNICO		
1	**(HTS CORP) S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	**BHA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**SOFTICS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por el proponente.

SE PRECISA QUE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN PRELIMINAR QUE NO TUVIERON OBSERVACIONES, SE MANTIENEN IGUAL Y POR ENDE QUEDAN COMO DEFINITIVOS LOS PUBLICADOS INICIALMENTE.

5. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINAL:

De acuerdo con lo previsto en el Anexo Complementario del Pliego de Condiciones Definitivo y recibidas subsanaciones luego de la publicación de las evaluaciones definitivas, el Comité Asesor Evaluador realizó la verificación final de los requisitos habilitantes: jurídico, técnico, financiero y capacidad organizacional, obteniendo el siguiente resultado:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
			EXP PROP	FACT TÉCNICO		
1	**(HTS CORP) S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	**BHA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**SOFTICS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-ARN-951-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

Nota 1: El detalle de los informes de verificación de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas hace parte integral del presente documento, los cuales deben ser verificados por el proponente.
Nota 2: Conforme con los resultados consignados en el cuadro anterior, los proponentes que registren como resultado: HABILITADO quedarán habilitados para participar en el evento de subasta inversa electrónica, el cual se llevará a cabo a través de la plataforma SECOP II, en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso de selección.

6. APERTURA DEL SOBRE ECONÓMICO.

Que surtido el trámite de verificación de requisitos habilitantes se procedió con la apertura del sobre económico, de conformidad con el cronograma del proceso de los siguientes proveedores:

No.	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA		VERIFICACIÓN FINANCIERA	RESULTADO
			EXP PROP	FACT TÉCNICO		
1	**(HTS CORP) S.A.S.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
2	**BHA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**
3	**SOFTICS**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**HABILITADO**

Una vez desencriptado el sobre económico se procedió con la verificación económica de los valores unitarios ofertados para cada uno de los habilitados para la subasta de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

NECESIDAD ENTIDAD				DETERMINACION DEL PRESUPUESTO			OFERTAS											
No.	DESCRIPCION		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL	(HTS CORP) S.A.S	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	BHA	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE	SOFTICS	CUMPLE / NO CUMPLE	VALOR TOTAL OFERTADO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	End Point Security Essentials	Renovación del Licenciamiento Antimalware	160.160,00	$ 3.036,00	0%	$ 486.245.760,00	$ 3.034,00	CUMPLE	$ 485.925.440,00	CUMPLE	$ 3.033,00	CUMPLE	$ 485.765.280,00	CUMPLE	$ 3.035,00	CUMPLE	$ 486.085.600,00	CUMPLE
2	End Point Security Pro	Renovación del Licenciamiento Antimalware	6.000,00	$ 3.036,00	0%	$ 18.216.000,00	$ 3.034,00	CUMPLE	$ 18.204.000,00	CUMPLE	$ 3.033,00	CUMPLE	$ 18.198.000,00	CUMPLE	$ 3.035,00	CUMPLE	$ 18.210.000,00	CUMPLE
3	Cyber Risk Exposure Management Core	Renovación del Licenciamiento Antimalware	49.280,00	$ 3.036,00	0%	$ 149.614.080,00	$ 3.034,00	CUMPLE	$ 149.515.520,00	CUMPLE	$ 3.033,00	CUMPLE	$ 149.466.240,00	CUMPLE	$ 3.035,00	CUMPLE	$ 149.564.800,00	CUMPLE
	valor total estimado					$ 654.075.840,00			$ 653.644.960,00	CUMPLE			$ 653.429.520,00	CUMPLE			$ 653.860.400,00	CUMPLE

Que una vez validado los valores ofertados por cada uno de los proveedores se obtuvo el siguiente resultado:

PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE	HABILITADA / NO HABILITADA
(HTS CORP) S.A.S	CUMPLE	HABILITADA
BHA	CUMPLE	HABILITADA
SOFTICS	CUMPLE	HABILITADA

PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-ARN-951-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

7. SUBASTA ELECTRONICA SECOP II

Una vez configurada la subasta con los proponentes habilitados, se dio su inicio a las 02:30 p.m. del día 23 de julio de 2026, en el marco del proceso SI-ARN-951-2026. La subasta electrónica finalizó a las 03:02 p.m. del mismo día.

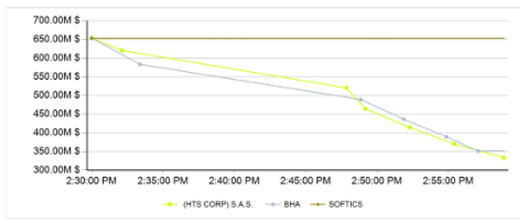
Durante su desarrollo, se presentó un único lance, el cual se resume a continuación:

Informe de la Subasta "SI-ARN-951-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	ARN
Fecha de inicio actual	23/07/2026 14:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	23/07/2026 15:02:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	3
Total de Proveedores	3
Total de Lances	11

Evolución de los Lances por Proveedor



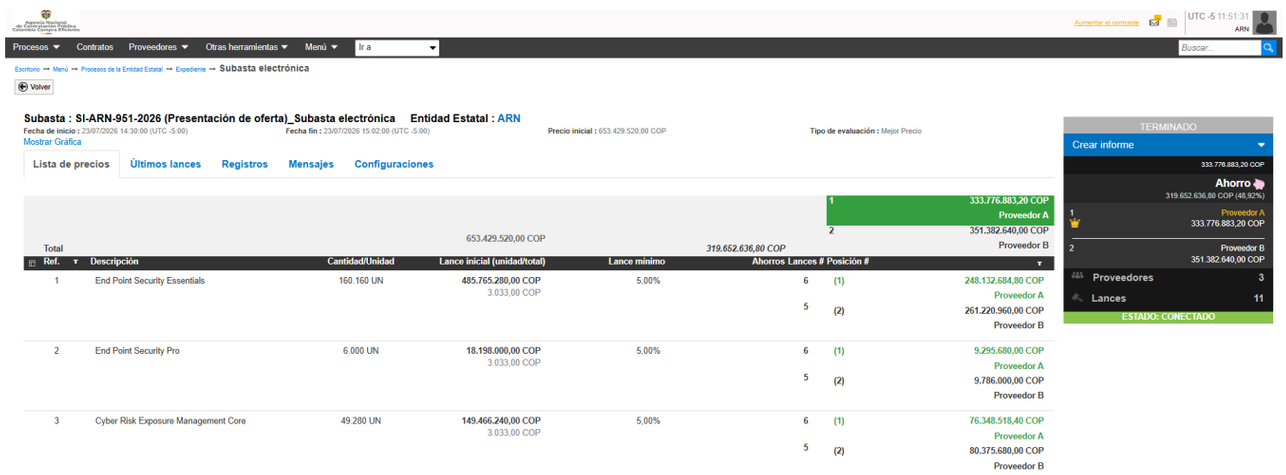
Resumen de la Subasta	Mejor Lance
	333.776.883,20 COP
Ahorro de Valor Inicial (653.429.520,00 COP)	319.652.636,80 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	48.92%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
(HTS CORP) S.A.S.		6
BHA		5

Lista de los Lances por Proveedor

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	(HTS CORP) S.A.S.	333.776.883,20 COP	620.682.640,00 COP	48.92%	6
2	BHA	351.382.640,00 COP	583.411.520,00 COP	46.22%	5



Que, como consecuencia del margen de mejora obtenido durante la Subasta Electrónica, la Entidad consideró necesario requerir al proponente HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S. para que presentara la justificación de los precios ofertados, teniendo en cuenta las diferencias evidenciadas entre estos y los valores

determinados en el estudio de mercado realizado por la Entidad, así como el valor resultante del evento de subasta, tal como se evidencia a continuación:

No.	OFERENTE	VALOR OFERTA	COMPARACION ABSOLUTA
1	(HTS CORP) S.A.S.	333.776.883,20	49%
2	BHA	351.382.640,00	46%

OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS	
MENOR VALOR	333.776.883,20
PROMEDIO	342.579.761,60
DESVIACION ESTANDAR	6.224.575,01
DISPERSION	2%
VALOR ESTIMADO ESTUDIO PREVIO	653.429.520,00
DIFERENCIA (PROMEDIO-MENOR VALOR)	8.802.878,40
DIFERENCIA (VALOR ESTIMADO-PROMEDIO)	310.849.758,40
VALOR MINIMO ACEPTABLE	336.355.186,59

Que mediante mensaje No CO1.MSG.9750052 de fecha 23 de julio dentro de la plataforma de Secop II, el proponente HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S, presento respuesta al requerimiento realizados por la Entidad.

Que una vez revisada la documentación entregada por el proveedor HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S, el comité técnico concluyo:

> *Revisada integralmente la respuesta presentada por **(HTS CORP) S.A.S.** al requerimiento formulado por la Entidad respecto de la presunta configuración de una oferta con valor artificialmente bajo, se evidencia que el proponente atendió de manera oportuna y suficiente la solicitud efectuada por el Comité Evaluador, desarrollando una argumentación técnica y económica encaminada a justificar las circunstancias objetivas que sustentan el valor ofertado, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.*
>
> *En su respuesta identifica de manera clara los factores comerciales, financieros, logísticos y operativos que inciden en la conformación de su propuesta económica, explicando que el menor valor ofertado responde a condiciones propias de su operación y no a una disminución que comprometa la adecuada ejecución del contrato.*
>
> *Igualmente, el proponente presentó la desagregación detallada de la estructura económica de su oferta, discriminando para cada uno de los ítems los costos del bien, gastos generales, imprevistos y utilidad, en atención a la metodología requerida por la Entidad.*
>
> *Del análisis efectuado se evidencia consistencia entre la información suministrada y el valor final obtenido en el evento de subasta inversa, observándose una estructura de costos coherente y una utilidad definida, lo que permite verificar que el valor ofertado cuenta con un soporte económico que resulta compatible con la ejecución del objeto contractual.*
>
> *De igual manera, el oferente sustentó que las condiciones económicas alcanzadas obedecen a ventajas competitivas objetivas derivadas de su condición de canal autorizado del fabricante Trend Micro, el acceso a descuentos preferenciales, programas de incentivos comerciales (rebates), líneas de financiación con el mayorista, personal técnico propio, infraestructura especializada y eficiencias operativas que reducen los costos de ejecución. Así mismo, manifestó contar con experiencia en proyectos similares, soporte directo del fabricante y capacidad técnica*

suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, circunstancias que constituyen elementos objetivos que respaldan la viabilidad de la oferta y permiten explicar razonablemente la diferencia existente frente al estudio de mercado realizado por la Entidad.

Si bien la respuesta presentada no incorpora documentación adicional que acredite algunas de las condiciones comerciales invocadas, tales como acuerdos comerciales, descuentos específicos o certificaciones del fabricante, las explicaciones allegadas permiten identificar circunstancias objetivas asociadas a la capacidad comercial y operativa del proponente, las cuales resultan razonables para sustentar el precio ofertado.

En consecuencia, del análisis realizado no se evidencian elementos que permitan concluir que la oferta carece de sustento económico o que el menor valor ofertado comprometa la correcta ejecución del contrato, aspecto que corresponde al análisis previsto por el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

*En consecuencia, este Comité considera que la respuesta allegada por **(HTS CORP) S.A.S. cumple con la argumentación técnica y económica requerida**, por cuanto expone de manera suficiente las razones objetivas que sustentan el valor de la oferta, presenta una estructura de costos consistente y acredita la capacidad técnica y operativa para ejecutar el contrato en las condiciones ofertadas.*

*Por lo anterior, se concluye que las explicaciones presentadas resultan satisfactorias para desvirtuar la presunción de una oferta con valor artificialmente bajo y, en consecuencia, **se recomienda continuar con el proceso de evaluación de la propuesta económica,** al no evidenciarse circunstancias objetivas que permitan inferir un riesgo para la adecuada ejecución del contrato.*

8. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR – VERIFICADOR

Como consecuencia de lo anterior, los integrantes del Comité Asesor Evaluador recomiendan al Ordenador del Gasto adjudicar el contrato producto del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No **SI-ARN-951-2026,** cuyo objeto es: *"RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIMALWARE PARA LA ARN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO NO. 1 "FICHA TÉCNICA"*, al proponente HIGH TECH SERVICES CORP (HTS CORP) S.A.S, identificada con el NIT 901.121.717-1 representada legalmente por Laura Marcela Cepeda Sanabria identificada con Cedula de Ciudadanía No 63.438.592, por el valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE $ 333.776.883,20** Incluidos todos los impuestos nacionales y locales, así como todos los costos directos e indirectos, suma amparada con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 14926 de 20 de enero de 2026**, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera que se ejecutarán conforme a los valores de los ítems, resultantes de la subasta inversa.

24 de julio de 2026.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN

PROCESO DE SELECCIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SI-ARN-951-2026
INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO

COMITÉ ASESOR EVALUADOR

INTEGRANTES:

ROL	RESPONSABLE	ÁREA
Verificador Jurídico	SEBASTIAN AYALA Firmado digitalmente por SEBASTIAN AYALA Sebastián Ayala Calderón	Grupo de Gestión Contractual
Verificación de Requisitos Habilitantes Técnicos	Janner Mauricio Giraldo Daza Firmado digitalmente por Janner Mauricio Giraldo Daza Janner Mauricio Giraldo Daza Gloria Isabel Montoya Navarro Firmado digitalmente por Gloria Isabel Montoya Navarro Gloria Isabel Montoya Navarro Deisy Liliana Cataño Albarracin Firmado digitalmente por Deisy Liliana Cataño Albarracin Deisy Cataño	Grupo de Infraestructura y Soporte
Verificación de Requisitos Habilitantes Financieros	YURI CATHERINE SANCHEZ BELTRAN Firmado digitalmente por YURI CATHERINE SANCHEZ BELTRAN Yuri Catherine Sánchez Beltrán	Subdirección Financiera
Verificador Económico	Adriana Jiménez Sguerra	Grupo de Gestión Contractual